

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Revolución Popular Zacatecas - Zacatecas, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2023.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas**A1. Educación y Capacitación Política**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
LA CONFORMACION DE PLANILLAS CANDIDATAS A CABILDOS, SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTACIONES LOCALES	04/12/2023	22/12/2023	\$32,224.04	PAT2023/Revolución Popular Zacatecas/ZAC/AE/ECP/2
Total			\$32,224.04	

**PAT2023/Revolución Popular Zacatecas/ZAC/AE/ECP/2 - LA
CONFORMACIÓN DE PLANILLAS CANDIDATAS A CABILDOS,
SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTACIONES LOCALES**

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Revolución Popular Zacatecas

1. Partido

Revolución Popular Zacatecas

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2023/Revolución Popular Zacatecas/ZAC/AE/ECP/2 - LA CONFORMACIÓN DE PLANILLAS CANDIDATAS A CABILDOS, SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTACIONES LOCALES

Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Informar a los comités municipales las candidaturas necesarias en su demarcación y la conformación de los cabildos en sus municipios correspondientes, además, la candidatura a la diputación local. A los 233 miembros, hombres y mujeres de los Comités Municipales de RPZ formados en 47 municipios, mediante conversatorios presenciales en las sedes correspondientes, informando sobre conformación del cabildo y la diputación local, promoviendo así la vida democrática en el Estado de Zacatecas.

Metas: Dar a conocer a los comités municipales de Revolución Popular Zacatecas los puestos de elección los respectivos municipios, dirigido a 450 personas, hombres y mujeres que asistirán a la capacitación mediante un taller-conversatorio en el que adquirirán los conocimientos que socializarán con afiliados y simpatizantes, para lograr una mayor participación política de los ciudadanos. En un periodo de 19 días entre el 04/12/2023-22/12/2023 se visitarán los comités municipales.

Indicadores:

Nombr Indicador de eficacia de la capacitación

Fórmul $((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 04/12/2023

Fin: 22/12/2023

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

**PAT2023/Revolución Popular Zacatecas/ZAC/AE/ECP/2 - LA
CONFORMACIÓN DE PLANILLAS CANDIDATAS A CABILDOS,
SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTACIONES LOCALES**

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Revolución Popular Zacatecas

Cobertura ZACATECAS

Cobertura del ámbito nacional o ZACATECAS

Beneficios y/o población 150 mujeres 125 hombres, que conforman los Comités municipales de Revolución Popular Zacatecas.

Total de 275

Estimado de asistentes (Hombres): 125. Rango de Edad: 18-70.

Estimado de asistentes (Mujeres): 150. Rango de Edad: 18-70.

7. Presupuesto Programado

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y Capacitación Política

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Mesas de trabajo	Material didáctico	58	\$35.00	\$2,030.00
Mesas de trabajo	Vales de gasolina	34	\$888.06	\$30,194.04
Subtotal:				\$32,224.04
Total:				\$32,224.04

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Mesas de trabajo	04/12/2023	22/12/2023

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
Martín Alvarado Acevedo	Secretario de Finanzas	
Margarita Ramos Mier	Secretaria de las Mujeres	

10. Justificación

Descripción Ante el desconocimiento de los cargos en cabildo, presidente, síndicos, regidores; así como la diputación local correspondiente y la forma de designación de candidatos, se hace necesaria una capacitación que resuelva esta problemática de cara a las elecciones del próximo 2024, contribuyendo así a la formación política y fortaleciendo la participación ciudadana en cargos de elección popular. Se proporcionará la información necesaria en los aspectos legislativos, criterios de paridad de género y acciones afirmativas mediante conversatorios presenciales en los que se expondrán los contenidos y se resolverán las dudas sobre el tema. El debido conocimiento de la forma en que se eligen los cargos de presidente, síndico y regidores de mayoría y representación proporcional, así como las secciones que conforman un distrito con representatividad en el Congreso Local fortalece la democracia y participación ciudadana en el Estado de Zacatecas.

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Revolución Popular Zacatecas

12. Observaciones

Descripción Los miembros del comité central se desplazarán a las sedes de los comités municipales del Partido Local Revolución Popular Zacatecas en donde informarán los criterios a considerar en la debida selección de candidatos a las planillas de los cabildos municipales así como los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional resultado de la votación obtenida. Del mismo modo se dará cuenta de la conformación de los distritos locales y los municipios o secciones con derecho a elección de diputaciones locales. Este conocimiento es indispensable para lograr una participación activa de la ciudadanía, con conciencia y conocimiento de causa así como de los resultados esperados en las elecciones del próximo año 2024.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento**Nombre:** Martín Alvarado Acevedo**Cargo:** Secretario de Finanzas**Cadena original:** [REDACTED]**Nombre:** Margarita Ramos Mier**Cargo:** Secretaria de las Mujeres**Cadena original:** [REDACTED]**Cadena** [REDACTED]**Sello** [REDACTED]**Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo****Rubro:** Actividades Específicas**Ejercicio:** 2023**Número de folio del** PAT2023/Revolución Popular Zacatecas/ZAC/AE**Nombre del Partido** Revolución Popular Zacatecas**Fecha y hora de** 04/12/2023 11:57:43

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.